

**ACUERDO MARCO DE
COLABORACION
ENTRE
EL CONSEJO DE
ADMINISTRACION
DEL FONDO FIDUCIARIO PARA
EL DESARROLLO DEL PLAN DE
INFRAESTRUCTURA
PROVINCIAL
Y
EL H. TRIBUNAL DE CUENTAS
DE LA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

AGOSTO 2016



INFORME DE AUDITORIA

Señor Secretario de Auditorías Financieras y de Proyectos de Inversión:

Conforme el Acuerdo Marco de Colaboración celebrado el 13 de Agosto de 2014 entre el Consejo de Administración del Fondo Fiduciario Para el Desarrollo del Plan de Infraestructura Provincial y el H. Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires, presentamos Informe de Auditoría de los Ingresos Transferidos al Fondo Fiduciario, provenientes de los Impuestos Energéticos Provinciales referidos al Decreto-Ley 7290/67, Decreto-Ley 9038/78, y Ley 8474, por el mes de agosto del Ejercicio 2016.

ALCANCE

La auditoría se orientó a verificar las transferencias bancarias efectuadas desde las cuentas recaudadoras de Impuestos Energéticos conforme la normativa citada up-supra, hacia la cuenta bancaria 4493/0 cuya titularidad recae sobre el Fondo Fiduciario de Infraestructura Provincial.

OBJETO

La presente auditoría tiene como objeto verificar la correcta y oportuna transferencia al Fondo Fiduciario de Infraestructura de la Provincia de Buenos Aires del 15% de la totalidad de la recaudación proveniente de los Impuestos Energéticos Provinciales, que devienen del Decreto-Ley 7290/67, Decreto-Ley 9038/78 y Ley 8474.

CRITERIOS IDENTIFICADOS

El presente informe versa sobre el efectivo cumplimiento del artículo 3.II.c) de la Ley Provincial N° 12.511, y en concordancia con el Objeto expuesto en el apartado anterior, utilizamos como fuentes de análisis la siguiente documentación:



- a) Libros Diario y Libro Mayor del Fondo Fiduciario para el Desarrollo del Plan de Infraestructura Provincial al 31 de agosto del 2016.
- b) Resúmenes Bancarios de las cuentas N° 47/5, 582/1 y 631/2, recaudadoras de impuestos energéticos derivados de la normativa citada en el Objeto del presente informe, correspondiente al mes de agosto del ejercicio 2016.
- c) Resúmenes Bancarios de la cuenta N° 4493/0, correspondiente al Fondo Fiduciario para el Desarrollo del Plan de Infraestructura Provincial, por el mes de agosto del ejercicio 2016.

HALLAZGOS

Del examen y análisis de la totalidad de las cartillas bancarias de las cuentas recaudadoras N° 47/5, 582/1 y 631/2 correspondientes al mes de agosto del ejercicio 2016, se determinó que la recaudación, en concepto de Impuestos Energéticos Provinciales, ascendió a la suma de **\$ 116.664.130,61** (PESOS Ciento Dieciséis Millones, Seiscientos Sesenta y Cuatro Mil, Ciento Treinta con 61/100). Sobre dicha base se calculó el porcentaje (15%) a ser transferido al Fondo Fiduciario de Infraestructura de la Provincia de Buenos Aires, arrojando un valor de **\$ 17.499.619,59** (PESOS Diecisiete Millones, Cuatrocientos Noventa y Nueve Mil, Seiscientos Diecinueve con 59/100). Paralelamente, se verificó en las cartillas bancarias de la cuenta 4493/0, perteneciente al Fondo Fiduciario, los fondos transferidos desde las cuentas recaudadoras por Impuestos Energéticos, totalizando los mismos **\$ 17.499.620,24** (PESOS Diecisiete Millones, Cuatrocientos Noventa y Nueve Mil, Seiscientos Veinte con 24/100) Dicha suma es coincidente con las registraciones contables (libros Diarios y Mayor) de la entidad

fiduciaria. La comparación entre los valores percibidos por el Fondo Fiduciario Para Obras de Infraestructura de la Provincia de Buenos Aires, y los que correspondía transferir conforme lo ingresado en las cuentas recaudadoras de impuestos energéticos provinciales durante el mes de agosto, ejercicio 2016, arroja una diferencia de \$ -0,65, respondiendo la misma a operaciones de redondeo.-

Los hallazgos descriptos en el párrafo precedente se ilustran en los anexos Nros. I, II, y III, que forman parte integrante del presente.-

III) DICTAMEN:

En nuestra opinión el Banco Provincia de Buenos Aires no adeuda al Fondo Fiduciario de Infraestructura suma alguna en concepto de transferencia del 15 % de la recaudación de Impuestos Energéticos Provinciales por el mes de agosto del ejercicio 2016.

AUDITORIAS FINANCIERAS Y de PROYECTOS de INVERSIÓN, 16 de septiembre de 2016.-


Lic. JULIETA PAOLA TEMPORETTI
Oficial Mayor de Auditorías Financieras
y de Proyectos de Inversión
H. Tribunal de Cuentas


Cr. GUSTAVO LUIS BIANCO
Relator Jefe de Auditorías Financieras
y de Proyectos de Inversión
H. Tribunal de Cuentas



Honorable Tribunal
de Cuentas
Provincia de Buenos Aires

INFORME DE AUDITORÍA

Nº : R-AtSi-201
Revisión: 08
Fecha :02/05/16

ANEXO I

**CUENTAS
RECAUDADORAS**

Impuesto Energético Agosto 2016

Fecha	Cuentas Recaudadoras					
	47/5		582/1		631/2	
01/08/2016	59.934,60		32.961,11		0,00	
02/08/2016	8.832,44		4.857,74		4.750,70	
03/08/2016	441,00		802,00		43.712,17	
04/08/2016	546.434,45		246.360,01		0,00	
05/08/2016	324.985,51		10.282,18		0,00	
08/08/2016	229.849,31		59.808,38		206.320,90	
09/08/2016	323.034,51		177.545,34		38.480.610,61	
10/08/2016	277.825,20		159.162,91		21.558.712,00	
11/08/2016	1.168.238,87		669.793,73		0,00	
12/08/2016	4.342.752,67		2.399.687,34		0,00	
16/08/2016	28.769.079,60		15.770.316,35		0,00	
17/08/2016	46.346,75		155.032,63		0,00	
18/08/2016	0,00		0,00		0,00	
19/08/2016	14.631,56		8.047,36		0,00	
22/08/2016	20.182,72		11.099,83		0,00	
23/08/2016	0,00		0,00		0,00	
24/08/2016	0,00		0,00		0,00	
25/08/2016	0,00		0,00		0,00	
26/08/2016	0,00		0,00		0,00	
29/08/2016	0,00		0,00		0,00	
30/08/2016	330.849,11		181.966,09		15.775,61	
31/08/2016	2.004,77		1.102,55		0,00	
	36.465.423,07		19.888.825,55		60.309.881,99	

ANEXO II

**ANALISIS
MENSUAL**

ANALISIS MENSUAL

Agosto 2016

AÑO 2016	PESOS					
	CUENTAS RELACIONADAS			TOTAL	15%	BAPRO 4493/0
	47/5	582/1	631/2			
ago-16	36.465.423,07	19.888.825,55	60.309.881,99	116.664.130,61	17.499.619,59	17.499.620,24
TOTAL	36.465.423,07	19.888.825,55	60.309.881,99	116.664.130,61	17.499.619,59	17.499.620,24
						DIFERENCIA
						-0,65
						-0,65

ANEXO III

CUADRO COMPARATIVO

CUADRO COMPARATIVO
TOTALES AGOSTO AÑO 2016

CUENTAS	RECAUDADO	15%	TRANSFERIDO	DIFERENCIA
PESOS	116.664.130,61	17.499.619,59	17.499.620,24	-0,65
TOTAL	116.664.130,61	17.499.619,59	17.499.620,24	-0,65

 Honorable Tribunal de Cuentas Provincia de Buenos Aires	NOTAS INTERNAS	Nº:R-TpPc-710 Revisión: 04 Fecha: 02/05/16
--	------------------------------	---

LA PLATA, 16 de septiembre de 2016.-

Sr. Relator Mayor:

Conforme el Acuerdo Marco de Colaboración celebrado el 13 de agosto de 2014, entre el Consejo de Administración del Fondo Fiduciario Para el desarrollo del Plan de Infraestructura Provincial y el H. Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires, adjunto Informe de Auditoria de Ingresos correspondientes al mes de agosto de 2016.-



JUAN CARLOS PETRASSO
Secretario de Auditorías Financieras
y de Proyectos de Inversión
H. Tribunal de Cuentas